

Referencia:	2022/3154J
Procedimiento:	Mociones
Interesado:	MARCOS CAMPOS RIQUELME
Representante:	
PROMOCIÓN ECONÓMICA	

Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que Pleno en su sesión del día 29 de marzo de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

19. PROMOCIÓN ECONÓMICA.
Expediente: 2022/3154J.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA APLICAR MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA.

Marcos Campos Riquelme, portavoz del grupo municipal del Partido Popular G97082176, al amparo del artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; presenta para su debate, y en su caso, aprobación por el Pleno de la Corporación de la siguiente:

MOCIÓN PARA APLICAR MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los sectores más golpeados por las restricciones derivadas de la pandemia producida por el COVID-19 ha sido sin duda la hostelería, llegando en ocasiones a estigmatizar y señalar a los negocios hosteleros que después de dos años siguen arrastrando las pérdidas económicas y con un horizonte preocupante.

Para aliviar la carga económica de los hosteleros, propusimos que el equipo de gobierno considerase volver a bonificar la tasa de mesas y sillas que grava las terrazas de los bares y restaurantes de nuestro municipio y más ahora que los consumidores buscan espacios abiertos a la hora de relacionarse.

Otra medida que se debería estudiar sería la agilización y reducción de los trámites burocráticos que muchas veces entorpece la labor de los emprendedores que montan un nuevo local hostelero en Burjassot.

En definitiva, se trata de estudiar medidas de rebajas fiscales, agilización de la burocracia que ayuden a la reactivación del sector hostelero en Burjassot, avanzar en la digitalización de la actividad económica y volver a fomentar las campañas que realizaba la Asociación de Hosteleros de la “ruta de la tapa”.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Comercial y Patrimonio la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno a que estudie bonificación de la tasa de mesas y sillas para respaldar al sector hostelero.

SEGUNDO. - Instar al equipo de gobierno a estudiar de qué manera se puede agilizar o reducir los trámites burocráticos que facilite la apertura de nuevos negocios en Burjassot.

TERCERO. - Instar al equipo de gobierno a respaldar acciones que realice la Asociación de Hostelería que sirvan para dinamizar el sector como la “ruta de la tapa” y otras acciones similares.

Finalizado el turno de intervenciones, el concejal del grupo municipal PP, Marcos Campos Riquelme, presenta una enmienda *in voce* a la moción para modificar el punto primero de los acuerdos, sometida a votación, el Pleno por unanimidad de sus miembros (12 PSOE, 3 PP, 2 C's, 2 Compromís, 1 Totes Podem y 1 Vox), acuerda aprobar la enmienda a la moción, quedando el texto como se transcribe:

Marcos Campos Riquelme, portavoz del grupo municipal del Partido Popular G- 97082176, al amparo del artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; presenta para su debate, y en su caso, aprobación por el Pleno de la Corporación de la siguiente:

MOCIÓN PARA APLICAR MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los sectores más golpeados por las restricciones derivadas de la pandemia producida por el COVID-19 ha sido sin duda la hostelería, llegando en ocasiones a estigmatizar y señalar a los negocios hosteleros que después de dos años siguen arrastrando las pérdidas económicas y con un horizonte preocupante.

Para aliviar la carga económica de los hosteleros, propusimos que el equipo de gobierno considerase volver a bonificar la tasa de mesas y sillas que grava las terrazas de los bares y restaurantes de nuestro municipio y más ahora que los consumidores buscan espacios abiertos a la hora de relacionarse.

Otra medida que se debería estudiar sería la agilización y reducción de los trámites burocráticos que muchas veces entorpece la labor de los emprendedores que montan un nuevo local hostelero en Burjassot.

En definitiva, se trata de estudiar medidas de rebajas fiscales, agilización de la burocracia que ayuden a la reactivación del sector hostelero en Burjassot, avanzar en la digitalización de la actividad económica y volver a fomentar las campañas que realizaba la Asociación de Hosteleros de la "ruta de la tapa".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Instar al equipo de gobierno a que estudie medias extraordinarias para respaldar al sector de la hostelería.

SEGUNDO. - Instar al equipo de gobierno a estudiar de qué manera se puede agilizar o reducir los trámites burocráticos que facilite la apertura de nuevos negocios en Burjassot.

TERCERO. - Instar al equipo de gobierno a respaldar acciones que realice la Asociación de Hostelería que sirvan para dinamizar el sector como la "ruta de la tapa" y otras acciones similares.

Sobre el fondo del asunto, finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado: el Pleno por unanimidad de sus miembros (12 PSOE, 3PP, 2 C's, 2 Compromís, 1 Totes Podem, 1 Vox), ACUERDA aprobar en sus propios términos la moción anteriormente transcrita, que incluye la enmienda, y que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Comercial y Patrimonio de 21 de marzo de 2022.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno